

**INTERNET UN PASO ADELANTE
DE LA
PIRATERIA DE MÚSICA**

**PRESENTADO POR
JUAN FELIPE CAJIAO VELASCO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE COMUNICADOR
SOCIAL CON ÉNFASIS EN PUBLICIDAD**

**DIRECTOR
LAURA CECILIA CALA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**BOGOTA, COLOMBIA
DICIEMBRE 4 DE 2009**

Bogotá, Julio 30 de 2008

Señor
JÜRGEN HORLBECK B.
Decano Académico
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Respetado Señor Decano

Atentamente presento a consideración de los jurados académicos que se convoquen para tal fin, mi trabajo de grado “INTERNET UN PASO ADELANTE DE LA PIRATERIA DE MÚSICA, relacionado con el campo profesional de Publicidad.

Con este trabajo se intenta mostrar la problemática de la “piratería” y su relación con las nuevas tecnologías como lo es Internet, a su vez, se ve la relación con tres artistas específicos, los cuales dicen aprovechar la piratería de música, para ser promocionados sin tener que invertir dinero y así poder llegar a todo tipo de públicos. En este análisis se puede ver como la comunicación juega un papel fundamental a través de Internet para la transmisión de mensajes.

Cordialmente,

Juan Felipe Cajiao Velasco
c.c. 80.111.40

PIRATA A LA CARTA

5	INTRODUCCION	1
8	PIRATAS	
	Software Afectado	
	Películas en Peligro	
	Libros y CD con Parche	
	Los Piratas y sus Contactos	
		2
18	MÚSICA PIRATA	
		2.1
20	LO QUE NO PAGAN LOS PIRATAS	
		3
24	DERECHOS PARA QUE VIOLEN LOS PIRATAS	
		4
28	LA ANTITESIS PIRATA	
	SAYCO & ACINPRO	

	5
34	ARTISTAS
	Las Estrellas Populares
	A punta de Internet
	Un Pescao Mediático
	6
44	DATOS FINALES
	7
50	BIBLIOGRAFÍA
	8
51	ANEXOS

INTRODUCCION

El funcionamiento de las sociedades es posible gracias a la comunicación, Internet se ha convertido en el medio más eficaz, ágil y práctico para que las sociedades se comuniquen entre sí y así se pueda dar un intercambio de mensajes entre los individuos de una sociedad o de múltiples sociedades.

Para la comunicación, Internet y la revolución que está sucediendo alrededor de la música es de mucha importancia, debido a que cada vez más se están buscando alianzas entre los distintos monopolios tanto de marca, como de mecanismos de comunicación para poder distribuir y difundir un mensaje claro y directo al consumidor final.

Con este trabajo se quiere mostrar la problemática que se vive en torno a un delito como la piratería, principalmente de música, pero que también afecta a otros medios.

Mostrar cómo los artistas independientes se pueden ver afectados, debido a las pérdidas económicas que representa para ellos la piratería, pero ver también que se está percibiendo este delito como un impulso o promoción gratuita que tienen los artistas para poder difundir su estilo, arte o simplemente su música y así poder abarcar mucho más público y por lo menos hacerse notar frente a la sociedad. Dejando así como gran negocio para ellos los conciertos y todo tipo de presentaciones, tanto públicas como privadas, dejando de lado o a un porcentaje muy bajo la venta de CD.

Este trabajo comenzó como una inquietud, sobre el esfuerzo que muchos artistas independientes deben hacer para producir un video clip y así poderse dar a conocer visualmente. He tenido la oportunidad de participar en la producción de algunos trabajos audiovisuales de artistas reconocidos, personas que recurren a dineros propios o de terceros para poder sacar al mercado un producto audiovisual.

Preguntas como ¿Qué piensa de la piratería de música?, ¿En qué lo afecta como artista y como persona? Fueron algunas de las preguntas que me siguieron impulsando para investigar sobre el tema.

El objetivo del trabajo es mostrar una descripción breve de cuáles son las normas y las instituciones que protegen a los artistas, para así poder entender la magnitud del problema y lo delicado que es el delito de la piratería.

En este punto de la investigación se comenzaron a hacer entrevistas a diferentes artistas y personas que viven de la ilegalidad a través de la venta de música pirata, para poder explorar una problemática que poco a poco ha ido mutando y a la cual muchas personas deben acoplarse para poder subsistir en un medio cambiante a todo nivel, desde lo moral hasta lo tecnológico.

Este trabajo de grado comienza con una analogía entre los piratas del pasado y los piratas del siglo XXI, donde en el capítulo 1 y 2 podemos encontrar un análisis sobre qué es la piratería en general, algunos comentarios sobre personas involucradas directa o indirectamente y cifras de organizaciones tanto públicas como privadas que se encuentran preocupadas y afectadas por este delito.

A su vez se hace una breve reseña de los cuatro sectores de la economía a los cuales la piratería afecta con mayor fuerza, es decir, películas, software, libros y la música.

Se mira la música como una forma de expresión a la que todos los seres humanos y los animales pueden acceder, además según los testimonios de artistas como Moisés Angulo, Pescao Vivo y artistas independientes con menos trayectoria, nos cuentan con cifras generales, cuánto más o menos se debe invertir para ser un artista de música y darse a conocer en este mercado, estos datos son generales y están sujetos a lo que las personas quieran y estén dispuestas a invertir.

En el capítulo 3 y 4 podemos encontrar las normas y parámetros a los que los artistas tienen derecho y por las cuales en caso de violación se debe castigar, judicializar o multar a los posibles infractores.

Podemos encontrar las diferentes organizaciones que se encargan de recaudar los derechos económicos de los autores y los distintos gremios especializados según los tipos de obra. Además de las instituciones públicas y judiciales que le hacen frente a los delincuentes.

En el capítulo 5 vemos las tres entrevistas que se realizaron, a tres géneros de música y conceptos distintos, son tres artistas que tienen distintas maneras de haber comenzado en este mundo y diferentes formas de ver el proyecto que cada uno de ellos quiere mostrar.

Pescao Vivo, Las Extrellas y Melany Molones ven la piratería como un impulso que puede llegar a tener el artista independiente, para poder dar a conocer su música, sin tener que invertir mucho dinero en promoción.

Claro esta que ellos ven la piratería como un delito que afecta a los artistas que invierten dinero en la producción de CD, razón por la cual los conciertos se han convertido en el fuerte de estos.

Por otro lado en el capítulo 6 vemos las distintas alianzas que se han venido formando a nivel mundial ya sea de manera estratégica o simplemente para poder sobrevivir en la nueva generación cambiante que le toca vivir a todas las personas vinculadas con la música. Análisis de casos y hacia donde nos dirigimos son datos que nos pueden dejar ver un panorama amplio que a nivel mundial se ha generado a gran escala, pero que a nivel local todavía le falta mucho.

Los piratas y sus fechorías existen desde hace siglos en todos los mares y océanos del mundo, incluso actualmente en el mar de la información, que es Internet, existen sus propios piratas o “hackers”.

La palabra “pirata” proviene del griego y su significado es “el que emprende”, “el que intenta fortuna”¹. “Los piratas eran ladrones de mar que actuaban al margen de toda ley. Sus fines no eran políticos, buscaban su propio beneficio y no servían bajo ninguna bandera que no fuera la pirata”².

En la actualidad la piratería y sus piratas o hackers siguen buscando lo mismo, la fortuna, enriquecerse basándose en una práctica ilegal.

En otras épocas estos corsarios tenían como objetivo de sus ataques, los barcos mercantes y de la Corona; Con el paso de los siglos, su principal objetivo es toda creación intelectual que pueda llegar a tener un reconocimiento social, desde creaciones literarias, sonoras, software o cualquier artículo que pueda llegar a ser de consumo masivo.

Para los piratas de pata de palo ninguna bandera o asentamiento colonial se encontraba a salvo, porque desde las grandes riquezas de los barcos, hasta las mujeres y las provisiones de los pueblos eran de gran atracción para los bárbaros.

Para los piratas de CD ningún artista se encuentra a salvo, porque desde los más grandes, que ya tienen una trayectoria artística desarrollada, hasta las pequeñas bandas que aun se encuentran surgiendo, son objeto de esta práctica que cada día le hace daño a las personas que quieren dar a conocer su desarrollo intelectual.

¹Definición de la página PIRATAS DEL CARIBE Terminología, Diciembre 15 de 2008
<http://personal.telefonica.terra.es/web/davipiratas/aterminosdef.htm>

²Definición de la página PIRATAS DEL CARIBE Terminología, Diciembre 15 de 2008
<http://personal.telefonica.terra.es/web/davipiratas/aterminosdef.htm>

Los reyes europeos trataron de luchar contra los piratas, fletando barcos bien armados y equipados que pudieran hacerle frente a los corsarios de la época.

Nuestros gobernantes también han intentado hacerle frente en la actualidad. Campañas, operativos de inteligencia, distintas organizaciones del gobierno como la Policía, la Fiscalía, la Policía Aeroportuaria y un sin número de personas intentan luchar, no contra los piratas del pasado, sino contra los ladrones de la actualidad.

Colombia es un país con una diversidad cultural muy grande, donde se manejan diversas formas de expresión y un sinnúmero de derivaciones de la lengua española. Para hablar de una práctica que se viene desarrollando desde hace mucho tiempo, podemos comenzar por el termino popular con el que se le conoce a este delito que es “La Piratería”, con el cual nos podemos referir a la copia de obras literarias, musicales, audiovisuales o de software realizada sin la autorización previa del titular de los derechos de autor o sin autorización legal.

El término más apropiado para referirse a esta situación sería “copia ilegal o copia no autorizada” y en términos más generales, infracción o violación al Derecho de Autor.

Piratería también se le denomina a la venta ilícita de este tipo de material bien sea en las calles o en lugares cerrados.

Como buenos exportadores, en Colombia nos caracterizamos por sacar productos de calidad a nuestros países vecinos y a continentes lejanos, esto en el caso de productos legales y bajo los estatutos y normas internacionales.

Las cifras de piratería en Colombia se encuentran al mismo nivel con las de otros países y a la igual que en el resto del mundo han aumentado en los últimos años.

La señora Alba Camila Rubio es abogada experta en Propiedad Intelectual, ella afirma que los productos colombianos piratas tienen gran salida hacia otros mercados, especialmente en América Latina.

Esto puede ser resultado de la enorme producción artística y cultural que ha ocasionado que el número de obras pirateadas sea mayor, y es que no podemos negar que una de las

características por las cuales podemos ser reconocidos a nivel global, es por la calidad de nuestro productos legales, el café, las flores, las artesanías y todo tipo de elementos que nos identifican frente a los demás. Pero lastimosamente también nos caracterizamos porque dentro del ingenio colombiano, algunas personas buscan mil formas y todas impensables para traficar con droga, engañar personas y un gran número de situaciones donde se puede ver la trampa, la corrupción y la violación de muchos derechos.

Incluso hay piratas que sacan sus productos ilegales al exterior pero no contentos con esto, les ponen un sello, una marca con la cual se pueden identificar que son “*made in Colombia*”.

Por otro lado, las acciones del Convenio Antipiratería han logrado resultados a nivel institucional, poniendo en marcha acciones conjuntas entre las empresas privadas y el estado para que la piratería no avance.³

Se han conformado grupos de observación y comunicación para que las campañas sean más efectivas, funcionarios de organizaciones como el Convenio Antipiratería se infiltran dentro de los Sanandresitos y hacen trabajo de campo, en las principales ciudades del país, observando cómo es que realmente funciona este delito.

También se ha logrado que desde las mismas instituciones del Estado se hable del tema y sean ellas las primeras que den el ejemplo. Sin embargo, los productos piratas se siguen viendo en todas las esquinas.

En Colombia existen cuatro sectores que se ven realmente afectados por este delito (películas, libros, software y música). Organizaciones como la BSA. (Business Software Alliance) y Fedesot han realizado estudios con los cuales dan cuenta que el 59% del software que se utiliza en Colombia es ilegal, aunque este porcentaje es el más bajo de Latinoamérica; las pérdidas por este delito son enormes por ejemplo en el 2006 se estima que las pérdidas ascendieron a los 220 mil millones de pesos.⁴

³Artículo consultado en la pagina CONEXIÓN COLOMBIA Te conecta con tu país PIRATAS INC Domingo 16 de Septiembre de 2007 <http://portal.conexioncolombia.com/20070917308/Colombiano-es/Piratas-INC.html>

⁴Estudios encontrados en: BSA BUSINESS SOFTWARE ALLIANCE

Business Software Alliance (BSA) Colombia y Fedesoft unidos para promover la legalidad del software <http://w3.bsa.org/colombia/press/newsreleases/colombia-press-release-1220062.cfm>

Estudios de la Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Relacionadas http://fedesoft.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=93

Con respecto a la piratería de software podemos describir algunas de las más comunes, que parecen inofensivas pero que de igual manera incurren en el delito.

Por lo general las empresas compran una o varias licencias de un producto dependiendo de las necesidades y de la infraestructura de la compañía, pero con el paso del tiempo algunas empresas tienden a crecer y a incrementar los puestos de trabajo y las necesidades de los usuarios, razón por la cual realizan copias ilegales a partir de uno de los programas con licencia para poder evitar mayores costos, aquí es donde incurren en la copia de programas ilegalmente y algunas unidades quedan sin la respectivas licencias.

Es común cuando existen redes de computadoras, cuando un número mayor de usuarios que el permitido por la licencia accede al programa de computadora. Algunos administradores de red no reconocen que esto es una violación de las leyes de Derechos de Autor y no controlan ni limitan adecuadamente el uso, en el caso de las empresas y particularmente me he podido dar cuenta, que si se incurre en este delito, aunque no parece grave, toda la empresa se encuentra expuesta al paso de canciones, libros, artículos, películas y videos que en algunas ocasiones y sin saberlo circulan por la red interna de las empresas.

En algunas ocasiones los centros de distribución informática donde las personas acuden a comprar computadores a menor precio que en los almacenes de cadena, se pueden estar enfrentando con un canal ilegal de distribución de software, porque estas computadoras frecuentemente se venden con software ya instalado pero sin las licencias correspondientes.

Y por último y muy común en nuestra sociedad, se encuentra la falsificación, que se trata de engañar a los consumidores para que compren productos aparentemente legítimos. Aunque el empaque y los manuales parezcan familiares, en muchas ocasiones son falsificaciones, para evitar esto la mejor forma es comprar y asegurarse de adquirir software o cualquier producto en un distribuidor autorizado y de confianza.

Películas en Peligro

En el caso de las películas, las salas de cine poco a poco han perdido fanáticos y espectadores, debido a la venta ilegal de películas y las facilidades de tener un reproductor en casa y la venta de DVD originales ha bajado considerablemente, tanto así que con el pasar del tiempo van desapareciendo más video tiendas que no logran tener buena acogida entre los consumidores. No solo se ven afectadas las distribuidoras de cine y la venta de video, sino que también los alquileres de video disminuyen, en la actualidad se pueden adquirir películas ilegales en 2 mil pesos, lo cual hace más atractivo para las personas que tener que estar pendiente de inscribirse, alquilar y devolver antes que cobren una multa o cualquier tipo de sanción, e incluso la exposición en televisión de estos productos se vuelve menos atractiva, porque si las personas tienen las películas en su casa, puede ser que ya las hayan visto un par de veces y cuando las pasan por televisión lo que puede pasar es que cambien de canal.

Para analizar un ejemplo específico, podríamos tomar el caso y ver brevemente lo que ha pasado con la empresa Cine Colombia, que ha tenido que enfrentar no solo las crisis económicas, sino la llegada de la televisión, el VHS, el DVD, el alquiler de películas y desde hace unos años la piratería. Estos medios digitales cada vez más al alcance de las personas, hacen de las salas de cine una diversión que no se encuentra al alcance de todos.

Por ejemplo, una familia promedio colombiana que se encuentre situada en alguna de las principales ciudades del país, se conforma en promedio por cuatro personas, papá, mamá y dos hijos, para este tipo de familias ir al cine solo en entradas puede estar costando alrededor de \$40.000 pesos, si quieren comer algo y con los precios elevados que manejan las confiterías se podría estar hablando de un total de \$70.000 pesos la sola salida al cine. Mientras que si miramos el mercado digital casero un DVD sencillo puede estar costando \$100.000 pesos y alquilar películas en una video tienda “legal” puede

costar \$5.000 pesos, con estos costos tienes la película por dos días y según el número de alquileres tienes un descuento adicional, a largo plazo sale mucho más económico ver películas en la casa, esto sin contar las piratas que son aun más económicas.

“El gran reto del sector cinematográfico es la lucha contra la piratería. Según un informe publicado por el Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas (PRACI), en 2004 y 2005 se perdieron 2 millones de espectadores a causa de este delito y 32 mil millones de pesos en ingresos para el sector en los últimos 5 años. Además los 22 mil empleos que generan la industria del cine en el país podrían subir a 35 mil, según Cine Colombia de no ser por el comercio ilegal de películas”.⁵ Cada vez más se hace énfasis en el tema de la economía, si las salas de cine tienen unos costos que para algunos colombianos no son asequibles, estos consumidores buscan otras formas de adquirir películas a un menor costo, es aquí donde entran en el círculo vicioso de la ilegalidad el cual afecta al sector económico cinematográfico.

Libros y CD con Parche

Los libros y la música también se ven golpeados por la piratería. “La Cámara Colombiana del Libro tiene informes en los que estima que las pérdidas anuales por derechos de autor ascienden a 200 mil millones de pesos. Los libros más pirateados son los técnicos y científicos (60%), luego los de interés general, literatura, superación personal y otro con un (30%) y en ultimo lugar los textos escolares con un (10%)”⁶.

Este panorama no es muy alentador para los artistas colombianos en general, pero en el campo de la música es donde se ven los mayores problemas, “en Colombia más del 70% de la música que se oye no ha pagado los Derechos de Autor” afirma Alba Camila Rubio (abogada experta en Propiedad Intelectual). Dentro de este porcentaje se tiene en cuenta la música que se escucha en casa y/o la que se encuentra en lugares públicos

⁵Artículo consultado en la revista Semana en línea www.semana.com
Una Competencia de Película, Sábado 28 de abril de 2007
http://www.semana.com/wf_infoarticulo.aspx?idart=102647

⁶ Artículo consultado en la pagina CONEXIÓN COLOMBIA Te conecta con tu país PIRATAS INC Domingo 16 de Septiembre de 2007 <http://portal.conexioncolombia.com/20070917308/Colombianos/Piratas-INC.html>

como bares, restaurantes y cafés. Estos altos índices se deben a las descargas por Internet, las cuales son casi incontrolables debido a que cualquier persona puede tener acceso a un computador, a una conexión a Internet y después de tener esto, tiene acceso a todo tipo de información que se encuentre en la red.

El tema de las descargas por Internet se ha vuelto tan global y asequible que hasta la piratería analógica se está comenzando a ver afectada.

Cuando hablo de piratería analógica me refiero a la compra de CD piratas.

En el trabajo de campo que he venido realizando me he entrevistado con varias personas, uno de ellos fue el señor Cesar Camargo,⁷ vendedor ambulante de la carrera Séptima con avenida Jiménez, el cual hacía referencia en una parte de su historia, a lo afectado que se comenzaba a percibir el medio de la piratería de música en CD debido a las descargas por Internet, que cada vez se hacen más comunes para los compradores y consumidores de todos los estratos sociales que puede tener acceso a la tecnología.

En nuestra sociedad ¿por qué se está generando esta práctica ilegal...? y si es denominada y reconocida como ilegal, porque médicos, arquitectos, abogados y un sinnúmero de profesionales y no profesionales, pero que de alguna manera han sido educados y se supone que están regidos por un estado conformado por leyes, acuden a este tipo de mercados y hacen de esto un plan familiar, donde en un fin de semana podemos ir a cualquier Sanandresito y encontrarnos con el papá que está comprando la última colección de CD de la Filarmónica de Bogotá, al lado su hijo de nueve años mirando juegos de X BOX, y no muy lejos la mamá teniendo en brazos un bebé, esperado a su querida familia. Valga aclarar que los CD que estaban comprando no eran originales y mucho menos costaban lo que realmente deberían costar.⁸

Si esto es lo que está pasando a nivel familiar y las nuevas generaciones se están viendo expuestas a un delito que no está siendo considerado por muchos como un acto inmoral ni ilegal, sino de ahorro económico, ¿qué pueden estar pensando los artistas,

⁷ Entrevista realizada el 23 de Abril de 2008 al señor Cesar Camargo vendedor ambulante de la carrera Séptima con avenida Jiménez.

⁸ Trabajo de campo realizado el día 24 de Mayo de 2008, en el Sanandresito del norte.

compositores y las casas disqueras que se están viendo afectados directamente por este mal?

Los Piratas y sus Contactos

La sociedad se ha caracterizado por acceder a palancas, ¿Qué es una palanca? Es cuando conocemos a alguien con el cual nos podemos contactar para poder lograr algo; una entrevista, un puesto en una empresa, un amigo que nos ayuda a entrar sin hacer fila, es alguien que nos da una mano y nos facilita la vida.

Esto es lo que en algunos casos hacen los delincuentes para poder conseguir los originales y poderlos copiar, los piratas deben tener algún contacto cercano con los funcionarios de las empresas legales que fabrican o comercializan dichas mercancías, pueden ser películas, libros, software o música. Razón por la cual en muchas ocasiones las copias piratas salen antes al mercado que las originales, los estrenos y/o lanzamientos.

El negocio de la piratería se mueve de muchas formas, dependiendo de las facilidades que los piratas tengan para conseguir el material original.

Este es el caso de Andrea Pérez⁹, ella entró al delictivo mundo de la piratería de películas porque tiene un familiar que trabaja en Cine Colombia, este personaje tiene acceso a todas las producciones originales que llegan para ser exhibidas en el país. Ella recibe las originales sin costo alguno, las copia en su computador y los distribuye entre los pequeños revendedores, por otro lado las películas más costosas ya sea porque tienen mayor acogida o son mas taquilleras las vende personalmente en su negocio.

Por lo general para camuflarse y como la gran mayoría de piratas, utilizan otro negocio como fachada, en donde pueden vender ropa, juguetes, electrodomésticos etc. Y a su vez contratan a personas que se paran fuera de los Sanandresitos, centros comerciales y calles a promocionar los productos para así poder llevar a los posibles clientes hasta el local donde se comercializan los DVD o CD piratas.

⁹ Andrea Pérez, comerciante entrevistada 30 de Mayo de 2008, vende CD piratas a través de una fachada legal. Sanandresito de San José

Por lo general, estos negocios se encuentran en Sanandresito, Chapinero o el centro de la Capital, Carlos Torres¹⁰ es vendedor de Sanandresito de San José, comercializa películas piratas bajo una fachada de ropa y juguetes para niños.

Según estos piratas de cuello blanco, tener un local es una gran ventaja porque la policía necesita un permiso de allanamiento para revisar y llevarse la mercancía, en cambio a los que trabajan en la calle les hace redadas y operativos en cualquier momento.

Estos vendedores me contaban que cuando las autoridades llegaban con los camiones a realizar las incautaciones hay comerciantes ilegales que pagan entre 300 y 500 mil pesos para evitar que les incauten y abran procesos judiciales por tener DVD o CD piratas. Otra modalidad con la que se dejan sobornar las autoridades es recibiendo películas o para su uso personal o para revenderlas.

A lo largo de esta investigación he recopilado algunas entrevistas a través de Internet, por medio de preguntas puntuales a las cuales contesto la señora Alba Camila Rubio.¹¹

En este momento las autoridades no tienen un perfil determinado de las personas o los grupos que se dedican a la practica ilegal de la piratería, lo que si afirma la señora Alba Camila Rubio que por lo rentable del negocio hay grandes mafias y delincuencia organizada detrás de este negocio. Las autoridades las denominan como grandes empresas delictivas que utilizan a personas sin recursos y los subemplean, para la distribución de música, películas, libros y software.

Son personas que de alguna forma han encontrado en el rebusque una forma fácil de hacer dinero, pero que han incurrido en un delito que es la violación del Derecho de Autor, donde su principal motivación es el dinero.

Una de las preguntas que siempre me hago es porqué en Sanandresito hay locales donde se venden CD y películas piratas sin ninguna restricción, aunque le pregunto esto a

¹⁰ Carlos Torres, comerciante entrevistado 30 de Mayo de 2008, vende CD piratas a través de una fachada legal. Sanandresito de San José

¹¹ Entrevista realizada a través de Internet, (correo electrónico) Julio 14 de 2008
Alba Camila Rubio Abogada experta en Propiedad Intelectual
Todo lo anterior dicho en la entrevista fue de manera personal, no representa a ninguna entidad o gremio.

muchas de las personas con las que he tenido contacto la respuesta no ha sido mayor a: “Por lo mismo que se vende contrabando y no se ha podido acabar, porque están muy bien organizados y protegidos”. Respuesta tomada de la entrevista a la señora Alba Camila Rubio, pero si ya se sabe cómo, por qué y dónde se promueve este delito, porqué sigue y muchas veces al frente de las autoridades que día a día patrullan las calles de las ciudades.

Por otro lado un punto que puede diferenciar a estos piratas ambulantes y los piratas que se encuentran bien organizados, son las cantidades de producto que pueden llegar a manejar, en la calle la venta debe ser mucho más ágil, mientras en los locales se puede dar mayor almacenamiento del producto ilegal.

MÚSICA PIRATA

La producción de música popular local parte de una larga tradición cultural y se ha convertido, en algunos países en un sector significativo de la economía, como consecuencia de una mayor difusión de la música en vivo, del desarrollo de la radiodifusión local y nacional, de la creación de estudios de grabación, y para algunos músicos, el acceso al mercado internacional.

La música es una de las formas fundamentales de la expresión humana y como tal un elemento esencial de la cultura local, regional, nacional e internacional.

La música es el arte de combinar los sonidos de los instrumentos con los de la voz humana o cada uno por separado, dando paso a un proceso de estimulación de los sentidos que se puede manifestar en tristeza, alegría o un sinnúmero de estados de ánimo del hombre.

Todas las culturas han tenido manifestaciones musicales con el paso del tiempo, en la naturaleza los pájaros, las ballenas y muchos animales se comunican gracias a un lenguaje sonoro que tanto al hombre como a los animales los puede hacer diferentes unos de otros.

Es por esto que la música se encuentra ligada a ciertos grupos sociales y a sus acontecimientos y expresiones.

Como las características de cada cultura no son universales, la música no puede ser 100% universal por lo menos en cuanto a su contenido, significado e interpretación. Con el paso del tiempo la música se ha centrado en unos ritmos específicos que se pueden comercializar a nivel mundial, géneros como el rock, pop, la música electrónica y el tropi pop son algunos de los más comerciales incluyendo la sala, el merengue y el vallenato que intentan hacer fusiones con ritmos modernos para poder ser comercialmente competitivos con las nuevas tendencias que surgen en el exterior, pero manteniendo una identidad cultural para no dejar de lado lo propio de nuestra sociedad.

Al mismo tiempo, la música es un bien importante en términos económicos supone una parte del presupuesto que los consumidores dedican al ocio, proporciona un medio de vida a los incontables trabajadores que participan en su producción y distribución y es

un componente clave en las cada vez más globalizadas industrias de los medios y las comunicaciones. Por ejemplo a lo largo de este año he podido tener acceso a muchos ordenadores o computadores los cuales se encuentran conectados en red o son de usuarios independientes, dentro de estos computadores muchos usuarios tienen un programa específico llamado i-tunes el cual reconoce las canciones que han sido compradas legalmente porque muestran la carátula del disco donde se encuentra la canción, mientras que las canciones que han sido descargadas sin ninguna autorización legal no muestran información alguna; si se hace un análisis superficial de este caso he podido observar que más de la mitad de las canciones que se encuentran en estos ordenadores no son originales, por ejemplo el 60% es ilegal y el 40% es legal, pero esta cifra no significa que cada usuario descargue sus propias canciones y pague por ellas, muchas de estas son copiadas a través de diferentes dispositivos o son adquiridas a través de CD originales.

A diferencia de la mayoría de los bienes de consumo que se pueden definir como bienes físicos o servicios específicos, la producción y comercialización de la música adopta diferentes formas. La música se puede comprar y vender como un producto tangible, por ejemplo como grabaciones sonoras en varios formatos, o como obras impresas tales como las partituras musicales, su valor radica en la obra misma, así como en el aporte creativo del intérprete que la ejecuta. Puede adoptar la forma de un servicio como el suministrado por los músicos que actúan ante el público en conciertos.

Pero la música también se puede comercializar como derechos de autor, ya que se puede mirar como una forma de propiedad intelectual y, por lo tanto, su uso está sujeto al pago de derechos de reproducción y difusión, los derechos de grabación, de representación en directo, radiodifusión, alquiler, transmisión por cable o satélite, etc.

LO QUE NO PAGAN LOS PIRATAS

Para comenzar a analizar los costos que tiene un CD en el mercado, podemos mirar a cuánto puede ascender la inversión que los artistas independientes deben hacer para poder comenzar a figurar en un mercado tan competitivo como el discográfico.

Para las personas que quieren iniciar un proyecto musical desde cero, la primera meta que se plantean es sacar un disco al mercado, artistas como Moisés Angulo, Pescao Vivo, y Rochy, ex integrante de los Tupamaros, coinciden en decir que la mejor forma de comenzar es consiguiendo un Productor Ejecutivo.

El Productor es la persona encargada de encontrar los lugares, hacer los contactos, buscar la financiación y en general, de conseguir todas las herramientas y medios necesarios para la realización del proyecto. El Productor es una pieza clave, pues es quien define el tiempo y los elementos técnicos y humanos requeridos para llevarlo a cabo, a la vez que aclara desde un principio, lo que es y lo que no es viable. Es decir, tiene una visión clara de todos y cada uno de los elementos que se deben tener en cuenta para la realización final de una producción.

Los productores musicales independientes se pueden encontrar de cualquier precio, en lo que varían es según los conocimientos que tenga, la trayectoria dentro del medio y los contactos a los cuales pueda acceder, Productores reconocidos y representantes de artistas sobresalientes pueden estar en un promedio de 10 millones de pesos en adelante, claro que también se pueden encontrar productores de menor precio y así mismo de menor trayectoria.

Se deben buscar unos buenos músicos y acompañantes para la producción del disco y las giras de conciertos. Encontrar y elegir músicos es una tarea dura, porque no solo deben ser buenos, lo más importante es que tengan una buena acogida con todos los integrantes y se sientan bien complementados. Se puede comenzar con músicos que también estén iniciando su carrera o simplemente amigos.

Un músico puede cobrar entre \$150.000 y \$250.000 por tema, si se quiere tener 10 temas en el disco el costo por músico puede estar aproximadamente entre los \$2'500.000.

Ahora supongamos que la banda cuenta con piano, dos guitarras, batería, bajista, violines e instrumentos de viento, es decir que más o menos el costo total de la banda estaría entre los 15 y 20 millones de pesos.

Con el productor y los músicos ya seleccionados, podemos decir que se puede comenzar a materializar el sueño de tener un CD, en la realización del disco intervienen otros costos, como lo son el estudio para grabar cada instrumento y voz por aparte para después realizar la mezcla y acoplamiento de cada uno de ellos, esto incurre en muchas horas de grabación y en contratar un buen estudio. Este tipo de trabajo se puede realizar en Colombia porque contamos con buenos estudios de grabación, pero también se puede realizar en países como Miami, New York o Buenos Aires con un costo promedio a los 5'500.000 pesos.

En este punto se encuentra plasmado lo que el grupo sabe hacer, ahora es momento de buscar una imagen y estilo, por un lado está la imagen del disco para la cual debemos contar con un fotógrafo y/o un diseñador gráfico. Pero para que esto salga bien lo mejor es contratar un asesor de imagen. Este es un profesional que aconseja a los integrantes del grupo en cuanto look y modales, con lo que el artista luce una imagen óptima y mejora la interacción en su entorno.

Desde el análisis de su colorimetría hasta el color y corte de pelo, el asesor se concentra en detectar cuales son las características destacables de cada persona, su personalidad y ayudarlo a mostrar lo mejor de sí. En el mercado se pueden encontrar asesores que cobran desde 7 millones de pesos.

Con la imagen definida, se procede a ir donde el fotógrafo, el cual realizara un estudio fotográfico que puede costar entre 1 millón y 5 millones de pesos, dependiendo de la fama y el reconocimiento que tenga. Es importante que la realización de las fotos y en sí de todo el disco sea muy acorde con la identidad del grupo y del género al cual representan, se deben escoger las mejores fotos, las cuales deben ir acordes con el logo, el titulo del álbum y el nombre artístico que irá en la carátula.

El siguiente paso, multicopiado y carta de presentación, es la muestra de un sencillo a las disqueras y del perfil de la banda, donde cuentan la carrera artística, quiénes son y porque están y quieren pertenecer a este mundo.

Por otro, lado en el multicopiado se puede comenzar por unas 1000 unidades que pueden estar entre los 2 millones de pesos en adelante.

Después de tener el producto físico en las manos, la pregunta es ¿Qué hacer con él? Hay dos opciones lograr engancharse con una disquera o trabajar de forma independiente, si se logra que una disquera acepte el trabajo, las opciones de mostrarse son más amplias ya que ésta cuenta con todos los contactos para promocionar su música.

En Colombia el caso más común, por el que optan muchos artistas pequeños, es la independencia.

En este momento se tienen los temas y se quieren cantar y promocionar, entonces hay que buscar un manager que tenga carácter, que haga respetar el grupo ante los medios y que tenga muchos contactos.

Se puede buscar una persona que sea manager, promotor y jefe de prensa a la vez, que se encargue de llevar el disco a las emisoras y lograr que suene. En este caso convencer a los DJ para que lo pongan a sonar es un proceso difícil, en algunas ocasiones hay que recurrir a invitaciones y regalos que generan más gastos de representación, una persona que se encargue de todo este proceso un poco dispendioso puede estar cobrando alrededor de 3 millones de pesos.

Cuando el disco empieza a sonar en las emisoras las personas querrán saber quién es el cantante, para esto se debe comenzar a pensar en el video clip, que naturalmente no puede ser un video casero, sino uno bien producido. Con director y un staff profesional. Dependiendo de la idea creativa que se tenga hay que contratar modelos, efectos visuales, locaciones y una serie de gastos para producirlo, contando entre estos edición y finalización, este es uno de los ítems más costoso dependiendo del formato en que lo quieran realizar, desde cine de 35mm hasta video HDV, el costo puede estar alrededor de los 50 millones de pesos.

Otra de las herramientas efectivas es construir una página de Internet, ya que es un medio que sirve para darle mayor difusión al trabajo, gracias a que se tiene acceso a personas en todo el mundo.

Estos son algunos datos globales según los testimonios que he recolectado en la investigación, donde artistas como Moisés Angulo, Pescado Vivo, y Rochy, ex integrante de los Tupamaros, han explicado el mundo y la inversión que se encuentra detrás de ellos, estos valores son tan cambiantes como el medio, varían según los contactos y las negociaciones que se puedan llegar hacer, por ejemplo hay videos que pueden costar desde 10 millones de pesos hasta 150 millones, en sí los costos antes explicados varían según las negociaciones que se puedan hacer y la suma a la que los artistas le quieran y puedan apostar.

DERECHOS PARA QUE VIOLEN LOS PIRATAS

A lo largo y ancho del territorio global podemos encontrar un sinnúmero de personas que a diario se encuentran produciendo e inventando cualquier tipo de cosas.

Muchas personas realizan diferentes labores básicas como alimentarse, donde prueban combinando ingredientes, inventando nuevos sabores, nuevas formas de vestirse, innovando con materiales para diseñar diferentes prendas. Siempre en busca de cosas nuevas para darle a conocer a las personas que tienen a su alrededor.

Algunas de estas personas pueden ser catalogadas como autores, inventores, compositores o simplemente creadores de nuevas formas artísticas.

Para el caso de la música, los libros, el software y las películas, tomaremos el término “autor” para los creadores y para las creaciones artísticas utilizaremos el término “obra”.

Comencemos mirando brevemente estos términos para poder comprender el tema de Derechos de Autor.

Los Autores son conocidos como personas que de alguna manera crean, inventan o innovan dentro de alguna de las ramas del conocimiento humano, son personas a las cuales se les facilita escribir, cantar, esculpir, pintar o simplemente realizan algún acto con el cual pueden crear “algo” y logran materializar una o varias ideas.

Ese “algo” donde pueden plasmar sus ideas es lo que se entiende como obra, es el hecho de hacer físico un pensamiento, una idea o un concepto, es la materialización a la cual están expuestos los artistas de ser reproducidos o divulgados sin la autorización correspondiente.

Comprendiendo estos dos términos básicos podemos decir que dentro de todas las personas existe un autor, que constantemente se encuentra creando. De alguna manera en la vida diaria de cualquier persona todos aprendemos cosas nuevas, damos a conocer otras o simplemente plasmamos en un diario un par de frases, creamos una pintura, un dibujo, cualquier sentimiento es foco de inspiración para plasmar sobre algún material y a esto es lo que llamamos obra.

Pues bien, algunos de estos autores dan a conocer sus obras a muchas personas y es aquí donde entra a jugar la producción en masa, refiriéndonos a libros, música y software, los cuales podemos tener en nuestras casas y apreciar cuando queramos. Pero para que podamos escuchar una canción, leer un libro o ver una película, primero tenemos que tener en cuenta un número considerable de personas que se ven involucrados en la creación de estas obras.

Personas como compositores, músicos, ingenieros de sonido, editores, diagramadores, impresores, productores, representantes, directores, técnicos y un sin número de personas que gracias a que un autor se inspiró, se esforzó y creó su obra, ellos pueden vivir de sus trabajos y cada uno puede recibir un dinero para subsistir. De la misma manera el autor gana dinero porque gracias a todas esas personas se logra producir y reproducir su obra, para que millones de consumidores podamos tener acceso a estas creaciones.

Para que todo este proceso tenga una recompensa más lucrativa y rentable para todos los involucrados, este encuentra acompañado por un conjunto de leyes que conforman el Derecho de Autor, que tiene como objetivo proteger las creaciones intelectuales de las personas, es decir, cuando nos encontramos con un libro o un CD de música, esta obra como tal, se encuentra expuesta a la reproducción parcial o total de la misma por personas que no son las autorizadas, los únicos permitidos para hacer esto, dependiendo del caso, son las casas disqueras o las editoriales.

El Derecho de Autor es un reconocimiento de la obra frente a la sociedad donde se garantiza el control en cuanto que no se realicen copias no autorizadas y / o piratería.

En el Derecho de Autor podemos encontrar dos ramas principales, los Derechos Morales que se refieren a lo personal y los Derechos Patrimoniales que hacen énfasis a la explotación de las obras.

Cuando hablamos de derechos que se refieren a lo personal entre el autor y la obra, estamos hablando de un derecho para siempre que no se puede ceder ni vender.

Tiene derecho a la paternidad, esa obra es su hijo, su creación, el autor puede mostrarla en público con su nombre o con un seudónimo o de manera anónima.

Cada vez que algún medio de comunicación quiera hacer un comentario o una nota periodística sobre cualquier obra, está debe ir acompañada del nombre del autor, así sea un alias que el autor utilice.

Si el autor considera pertinente retirar la obra del mercado lo puede hacer por las razones que crea. Claro que en este caso, el autor podría incurrir en multas por pérdidas que puede sufrir el editor, debido al retiro de la obra de circulación.

Por otro lado los Derechos Patrimoniales, son los derechos que tiene el autor sobre su obra o la persona a la cual le haya sido cedidos, para poder permitir la explotación de dicha obra. Las obras las pueden reproducir, traducir o simplemente publicar.

Este derecho es únicamente del autor o del titular de la obra, el cual sólo puede autorizar su utilización o explotación.

A diferencia de los Derechos Morales estos se pueden ceder a terceros parcial o totalmente y además de esto se puede renunciar a ellos.

Los Derechos Patrimoniales tienen una característica de tiempo, con la cual para las personas naturales estos derechos rigen durante la vida del autor y 80 años después de su muerte y para las personas jurídicas estos derechos tienen una duración de 50 años a partir de la primera publicación.

Cuando las obras ya han perdido vigencia de Derechos Patrimoniales estas se pueden utilizar libremente pero respetando los Derechos Morales que no tienen vigencia de tiempo.

Después de mirar estos dos tipos de derechos Morales y Patrimoniales podemos entrar a observar los Derechos Conexos los cuales son los que corresponden ante todas las personas o empresas que intervienen en la producción de obras, como lo son los actores, productores de fonogramas, intérpretes y emisoras.

Los productores de música tienen derecho de autorizar o prohibir la reproducción de sus obras, impedir la distribución de copias hechas sin su aprobación, si sus obras quieren ser utilizadas para fines comerciales, los autores pueden cobrar remuneraciones, por ejemplo en el caso de la publicidad si una canción de un artista se quiere utilizar en una cuña o en un comercial, es trabajo de la agencia con su respectivo cliente, los que deben negociar los derechos y respectivos permisos para la utilización de la obra musical.

Aunque las obras no requieren ningún requisito para que el Derecho de Autor los cobije, es bueno e idóneo registrarlas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, para poder tener una mayor seguridad judicial frente a los Derechos de Autor y los Derechos Conexos.

Todas estas leyes lo que intentan es proteger y asegurar el patrimonio cultural a que todas las personas tenemos derecho. Los bienes del intelecto personal y privado pueden llegar a ser asequibles a todas las personas, pero de una manera legal y no incurriendo en delitos.

Lo que se busca con estos derechos es que las personas publiquen y muestren al mundo las diferentes creaciones artísticas, literarias, visuales y sonoras. La idea no es que se creen obras para dejarlas archivadas y que su autor sea el único conocedor, lo ideal es mostrarle al mundo las creaciones que el ser humano puede llegar hacer, de una manera legal.

LA ANTITESIS PIRATA SAYCO & ACINPRO

La cultura es la radiografía de las sociedades. Si se quiere saber cómo es una sociedad, cuál ha sido su trayectoria durante toda su historia y cuáles son las características principales de esta, debemos mirar su cultura. Dentro de la cultura existen unos factores que ayudan a mantener intacta la identidad, es el caso de los códigos, la forma de vestir, su religión, rituales entre otros, los cuales determinan una manera de ser.

Las expresiones artísticas ayudan a mantener firme el armazón de una sociedad, pintura, música, escultura, escritura y muchas manifestaciones del intelecto humano postergan la vida de una cultura.

Por lo tanto como son tan importantes nuestras raíces y lo ideal es promover y proteger el intelecto de la humanidad, el estado ha creado un sinnúmero de organizaciones encargadas de la defensa de nuestro patrimonio cultural.

Para la defensa de obras artísticas como libros, pinturas, escritos, esculturas, partituras, fonogramas, software y cualquier creación que pueda ser materializada, sean creado leyes estatutos y organizaciones tanto públicas como privadas para el buen funcionamiento de la sociedad y la cultura.

“La Constitución Nacional Colombia, en su artículo 61 establece que *“El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley”*. En desarrollo de ese precepto constitucional se han creado los organismos encargados de recaudar los derechos generados por la explotación comercial de la música en los establecimientos abiertos al público, derechos que deben pagar todas las personas o empresas que hagan uso de la música para explotarla comercialmente, así sea de forma indirecta como en el caso de restaurantes y almacenes”¹².

Específicamente, para recaudar los derechos económicos de los autores, se han creado dos organizaciones encargadas del cobro de dichos derechos:

¹²Anuncios Google
<http://www.gerencie.com/sayco-acinpro.html>



“Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO

Sayco es la encargada de recaudar los derechos de autorización, reproducción, ejecución en vivo y en establecimientos de comercio.



Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos ACINPRO.

Acinpro es la encargada de recaudar el derecho conexo de comunicación de la música fonogramada, utilizada en emisoras, canales de televisión y establecimientos comerciales”¹³.

“Estos derechos son cobrados a los usuarios de música, que de conformidad con el artículo 158 de la Ley 23 de 1982, son aquellos propietarios de establecimientos que en forma permanente u ocasional comuniquen la música para sus clientes, en forma directa o indirecta.

Además de recaudar los derechos económicos, estas organizaciones se encargan también de distribuir de forma equitativa a cada uno de los autores afiliados al sistema”¹⁴.

“Preguntas concretas, responde SAYCO & ACINPRO”¹⁵

¿Qué derecho recauda? El derecho conexo de comunicación de la música fonogramada, utilizada en emisoras, canales de televisión y establecimientos comerciales.

¹³ www.sayco.org
www.acinpro.org.co

¹⁴ <http://www.gerencie.com/sayco-acinpro.html>

¹⁵ <http://www.saycoacinpro.org.co/preguntas.php>

¿Qué derecho recauda SAYCO? Los derechos de autorización, reproducción, ejecución en vivo y en establecimientos de comercio.

¿Cómo debo pagar el derecho de autor y conexo? Para el recaudo del derecho de autor y conexo de la comunicación pública, la Organización Sayco Acinpro hace llegar en los primeros meses del año una liquidación o cuenta de cobro a cada establecimiento para ser cubierto en las entidades bancarias dispuestas para tal efecto.

¿A quién se entregan los dineros recaudados? El dinero recaudado por la Organización Sayco Acinpro, es entregado el 60% a Sayco y el 40% a Acinpro.

¿Quiénes distribuyen los dineros recaudados? Los encargados de distribuir tales sumas son cada una de nuestras sociedades mandantes, Sayco y Acinpro, a sus respectivos afiliados o asociados.

¿Qué pasa si no pago la Autorización de la Música? El usuario que utiliza la música sin la previa autorización, se puede ver abocado a las sanciones generales como prisión y multas determinadas en el artículo 271 del Código Penal a las administrativas contenidas en la ley 232-95 y policivas de artículo 54, ley 44-93 civiles, pago indemnizaciones y perjuicios de proceso civil, artículo 243 Ley 23-82, Artículo 435 CPC. (Ver legislación).

Si todos tenemos la capacidad de hacer cosas que puedan servir para el crecimiento cultural de una sociedad, ¿porque hay que velar por los intereses de sus autores? Estos autores son escritores, pintores compositores y en fin, muchos creadores, que se dedican única y exclusivamente a vivir del arte, de sus creaciones intelectuales, de su conocimiento y múltiples estudios o talento que han podido desarrollar. Debido a que las personas necesitan subsistir y a que todo acto de creación para el bien u ocio de una sociedad debe conllevar una recompensa, se han creado organismos que defienden y valoran las obras intelectuales, de esta forma podemos encontrar las siguientes entidades que ayudan a defender y valorar la propiedad intelectual.

Dentro de la página www.saycoacinpro.org.co/link.php se encuentra un link donde podemos acceder a todas las organizaciones vinculadas con la defensa de los derechos de autor.

Las instituciones que menciono a continuación fueron tomadas de esta página, para cualquier información adicional consultar los links relacionados con cada una de ellas.

*Organizaciones*¹⁶



“**La Cámara Colombiana del libro** es un gremio sin ánimo de lucro que representa y defiende los intereses de editores, librereros y distribuidores, con el objetivo de promover el desarrollo del sector del libro en Colombia”¹⁷.



“**El Centro Colombiano del Derecho de Autor -CECOLDA**, es una asociación sin ánimo de lucro, constituida desde el año de 1990, dedicada a promover desde entonces el estudio y la investigación tendientes a lograr un mejor conocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos, así como su efectiva protección a través de una coordinada labor con especialistas y entidades públicas y privadas relacionadas con el tema. Sus miembros son todos profesionales vinculados con el tema de la propiedad intelectual y mediante sus experiencias enriquecen y actualizan, en charlas periódicas, el conocimiento general y especializado de nuestra materia”¹⁸.



”**La Fiscalía General de la Nación**, es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. La Fiscalía General se encarga de investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante los jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, ya sea de oficio o por denuncia.

¹⁶Estas organizaciones se encuentran en la siguiente página <http://www.saycoacinpro.org.co/links.php> donde cada una de ellas tiene un link a cada una de las organizaciones.

¹⁷ www.camlibro.com.co

¹⁸ www.cecolda.org.co

La investigación de oficio se realiza por iniciativa propia del Estado y la investigación por denuncia cuando existe un tercero es víctima de un delito e instaura la denuncia ante alguna de las autoridades competentes (Comisaría, Inspección de Policía o Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, URI)”¹⁹.



“POLICÍA NACIONAL GRUPO INVESTIGACIONES GENERALES El artículo 54 de la Ley 44 de 1993 otorga la función a la Policía para el cierre del establecimiento. El artículo 3 de la Ley 232/95, el Código de Policía, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado han dispuesto acciones policivas para el cumplimiento del derecho de autor”²⁰.



“MINISTERIO DE CULTURA Entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. En ésta organización actúan de buena fe, con integridad ética, observando normas vigentes en beneficio de la comunidad, los clientes y la misma entidad”²¹.



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia

“DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, es una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio del Interior y de Justicia, encargada del diseño, dirección,

¹⁹ www.fiscalia.gov.co

²⁰ www.policia.gov.co

²¹ www.mincultura.gov.co

administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos”²².



“EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS Produce inteligencia estratégica, investigación criminal, control migratorio y protección de sus altos dignatarios para contribuir activamente a garantizar la seguridad interior y exterior del Estado, preservar la integridad del régimen constitucional y la defensa de los intereses nacionales”²³.



“CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE El CERLALC es un organismo iberoamericano e intergubernamental que trabaja por el desarrollo y la integración de la región a través de la construcción de sociedades lectoras”²⁴.



“EL CENTRO COLOMBIANO DE DERECHOS REPROGRÁFICOS, CEDER Es una entidad que bajo la forma de una Sociedad de Gestión Colectiva, de acuerdo con las leyes de derecho de autor, agrupa autores y editores titulares de derechos”²⁵.

Entidades, organismos, departamentos y muchos calificativos utilizados para mencionar ramas del gobierno y privadas que ayudan a preservar y mantener vigentes los derechos de los autores, muchas obras que cuentan con un valor invaluable para el conocimiento de una sociedad y la formación de cultura, se encuentran protegidas y vigiladas.

²² www.derechodeautor.gov.co

²³ www.das.gov.co

²⁴ www.cerlalc.org

²⁵ www.ceder.com.co

ARTISTAS

Estas son las entrevistas que se realizaron a tres artistas en particular, artistas que de alguna forma han tenido un reconocimiento ya sea nacional o internacional.

Estos artistas han logrado su aceptación frente a las masas a través de distintos medios de comunicación, ya sea por las presentaciones en vivo, en las diferentes fiestas populares de nuestro país, como el caso de Rochy ex vocalista de la orquesta Los Tupamaros; por otra parte se encuentra Melany Moloney solista que se ha dado a conocer gracias a la tecnología y al Internet; y por ultimo, pero no menos importante, tenemos a Giovanni artista mas mediático, cantante de una banda conocida por muchos, como lo es Pescao Vivo.

Rochy, Melany y Giovanni son tres personas como cualquier otra, de diferentes niveles sociales, que han llegado a la música por distintas circunstancias, las cuales los han puesto en un negocio que requiere de persistencia, talento y ganas de salir adelante.

Después de mirar el marco legal, el tipo de inversiones y lo que actualmente está sucediendo en las calles, les contaré como fue que llegué a entrevistar a cada uno de estos artistas.

Primero comenzaremos con Rochy, la cual no quiso dar ningún otro nombre para identificarse, sino como dice ella “ese es mi nombre”. Este contacto fue literalmente a través del voz a voz, porque en el proceso de elaboración del trabajo de grado, las personas me preguntaban que cuál era mi tesis y de qué se trataba, yo entraba a contarles y poco a poco me fueron dando datos de personas que me podrían ayudar, entre estos contactos me encontré con Rochy, ex integrante de la orquesta Los Tupamaros, después de contactarla vía telefónica, acordamos una cita y ella amablemente me recibió en su casa donde comencé a elaborar la entrevista.

Las Estrellas Populares



Rochy es de Bucaramanga, estudiante graduada del colegio Camilo Torres de esta misma ciudad. Ella comienza a cantar desde los 8 años en el colegio en las izadas de bandera y en todo concurso de canto que su mamá la inscribiera. Con el pasar de los días el talento de Rochy era cada vez más notorio, tanto así que su hermano que sabía tocar guitarra, comienza acompañarla en las presentaciones.

A los 14 años le proponen entrar a una orquesta llamada La nueva imagen de Barrancabermeja, orquesta en la cual dura dos años y que finalmente termina por desintegrarse.

Rochy se comienza a inclinarse por el género tropical con el cual logra poco a poco un reconocimiento en su ciudad natal. Con algunos de sus amigos logran conformar Grupo Latino, realizando presentaciones en una taberna llamada Portón 16 donde trabajan todos los días de 10 de la noche a 3 de la mañana.

Algún tiempo después de estar trabajando en Portón 16 y haber terminado sus estudios de bachillerato es llamada de Bucaramanga para participar en una orquesta departamental llamada Bucarabanda Sound, donde consigue que la escuchen y conozcan mas personas, entre las cuales, en alguna de tantas presentaciones, la escucha el promotor Artístico de Discos Fuente, el cual le dice que grabe un demo y lo envíe a las oficinas principales de Discos Fuente en Medellín, ella consigue la forma de grabar un par de canciones, en ese entonces se usaba era el cassette, y lo envía como le habían dicho.

El tiempo pasa, ella no recibe respuesta alguna y cumple tres años en la Bucarabanda Sound. Días después recibe la llamada del promotor nuevamente, el cual le dice que no recibió nada y que para no tener más inconvenientes, la iban a llevar a Medellín a grabar.

Logra viajar a Medellín en avión, cosa que nunca había hecho, y la hospedan en un hotel que era solo para artistas de Discos Fuente, mientras esperaba que la llamaran a grabar, ella aprovechaba para ensayar cantando en la habitación del hotel, sin saber que

en alguna habitación continua se encontraba Fernando Jaramillo director y dueño de Los Tupamaros el cual la escucha y la llama para hacerle una entrevista y así logran grabar un demo para la orquesta Los Tupamaros.

Rochy regresa a Bucaramanga y sigue con su orquesta, mientras tanto Los Tupamaros salen a una gira en Estados Unidos, donde hacen varias presentaciones y presentan la canción en la cual Rochy es participe, al regresar a Colombia todos preguntaban por esa voz femenina y Fernando Jaramillo decide llamar a Rochy para hacer una prueba por un mes en la orquesta, con una voz femenina, debido a que Los Tupamaros nunca habían tenido una artista femenina y tenían que evaluar si funcionaba y tenía aceptación. Ese mes de prueba se convirtió en 10 años para Rochy.

Donde lograron grabar canciones como La Chica Gomela, Cachete, Pechito y Ombligo, Te Necesito, Piraña, Quiero un Hombre, La Quebradita y muchos éxitos más.

Después del éxito que tuvieron Los Tupamaros Rochy decide independizarse y sacar un disco como solista de Tex Mex incursionando en un género norteño tropical, donde su esposo fue su mayor apoyo.

Los fondos para el disco, la promoción, el estudio y todo el despliegue que representa sacar un disco como artista independiente salieron de los ahorros de Rochy, pero no tuvo el éxito que se esperaba.

Después de haber dejado una gran inversión en este proyecto Rochy y sus antiguos compañeros de orquesta se encuentran en el 2007 y conforman Las Estrellas, agrupación que se sigue caracterizando por la música tropical. Poco a poco y gracias al reconocimiento que habían conseguido en Los Tupamaros, han logrado posicionarse de nuevo en las fiesta populares de nuestro país, con presentaciones tanto publicas como privadas, que son su principal fuente de ingresos, un ejemplo de esto fue el año pasado en Diciembre de 2007 donde hicieron 28 presentaciones y en Enero de 2008 15 presentaciones más.

Rochy es un artista que no ha pensado mucho en la tecnología, ni en el alcance que puede tener Internet, para ella los discos físicos son una forma de comunicación y promoción pero su principal fuente de ingresos son los conciertos.

Cuando le pregunte qué pensaba de la piratería ella contestó, que es un gran impulso para los artistas independientes, los cuales sin poner un solo peso en promoción ni publicidad terminan siendo escuchados por muchos.

Pero a la hora de contestar esta misma pregunta pero como una persona como cualquier otra y no como una artista, ella asegura que está en desacuerdo porque hay artistas que sí invierten una gran suma de dinero en sacar un disco y multicopiarlo, para que muchas veces, antes que hagan su lanzamiento, ya se encuentra pirateado y no los favorece porque terminan perdiendo grandes sumas de dinero.

Pero como dice Rochy los terminan escuchando en muchas partes gracias a la ilegalidad de los piratas y sus delitos.

Por otro lado tenemos a una artista cibernauta la cual conocí a través del televisor, una noche encontrándome en mi casa y en medio del zapping de canales, pase por el canal Caracol donde estaban presentando el programa Séptimo Día, el programa de esa noche hacia referencia a Melany Molony un artista independiente que tiene la página de Internet más visitada en el ciberespacio.

Después de ver todo el reportaje me puse en la tarea de conseguir los datos de los productores de Séptimo Día para pedirles o el programa que hicieron o los datos de la artista. Con tan buena suerte que fue fácil conseguir el telefono directo a Melany.

Después de contactarme con ella, logramos acordar una cita en un reconocido centro comercial de la ciudad para comenzar a hacer la entrevista.

A punta de Internet



Melany Moloney es un artista independiente nacida en Popayán y bachiller de un colegio privado en Cali Valle, siempre canto en los coros del colegio, comenzó a escribir sus primeras canciones a los 14 años.

Después de graduarse del colegio y con el apoyo de sus padres, consiguieron un manager para que la promocionara y asesorara, haciendo una inversión económica tanto de sus padres como de los ahorros de ella.

El principal anhelo que esta artista independiente tenía en mente, era grabar un disco y es la idea que para ella, deben tener todos los músicos, porque después de tener algo grabado se pueden promocionar de muchas maneras. En la época en que las paginas de grupos de amigos, como My Space estaban tomando fuerza entre las personas, que cada vez más tenían acceso a Internet, la popularidad de la red se hacia cada vez más grande este fue el medio por el cual Melany Moloney comenzó a crear un club de fans y se dio a conocer en la red.

El My Space de Melany ha sido el más visitado, alrededor de 400.000 visitas en un lapso de tiempo muy corto, aquí es donde el voz a voz y todos los amigos, juegan un papel fundamental para el aprovechamiento de una red tan global, para que artistas independientes puedan lograr sobresalir en la nueva era de las tecnologías para la industria musical.

Gracias al fenómeno de visitas que tuvo esta página, el equipo de Séptimo Día del canal Caracol, busco a Melany para hacerle una nota en el programa, por ser la artista independiente más joven y con la página de Internet más visitada.

Melany ha sido una artista que ha hecho toda su promoción musical a través de Internet, con la página de ella y el My Space ha logrado darse a conocer alrededor del mundo, desde el 2006 ha participado en varios concursos que poco a poco le han ido dejando experiencias y dinero, entre el 2006 y el 2007 logó ganarse 7500 dólares, suma nada despreciable para un artista independiente que lo único que hace es navegar por Internet.

En febrero de 2007 dio un concierto en Texas sobre un portaviones y visitó el Capitolio en Washington DC, hace parte de un compilado de varios artistas extranjeros, el cual, se repartió entre los soldados de Irak, esta en negociaciones con una disquera en México, para que la patrocinen durante seis meses en radio y televisión, todos estos contactos los ha logrado gracias a Internet, busca las paginas, escribe y manda sus éxitos para que los escuchen y como resultado obtiene llamadas para presentaciones y contactos muy valiosos.

Pero esto no es tan fácil como parece, muchas veces ha querido tirar la toalla, se arrepiente de no haber estudiado en una universidad, ella dice que “vivir del arte en Colombia es muy difícil”²⁶.

Para ella el fuerte de un artista en este momento son los conciertos, las personas ya no están comprando CD no solo por la piratería, sino que bajan las canciones por iTunes y las comparten con sus amigas en formato MP3.

A Melany no le importa que no le paguen por las canciones, a ella lo que le importa es que la conozcan y la llamen por su talento para cualquier tipo de presentación, el ideal

²⁶ Entrevista realizada a Melany Molony por Juan Felipe Cajiao en abril 5 de 2008

que ella tiene es sacar 300 discos con 2 censillos para tener una carta de presentación física, ante los medios, las emisoras, los representantes y además sacar 300 discos para las tiendas y así poder tener una presencia física en las disco tiendas.

Melany es una artista que lo único que quiere es un reconocimiento a nivel mundial, pero donde el fuerte sean las presentaciones y no la venta de discos, para ella el mundo se encuentra en Internet todo lo que necesitas es una buena conexión a banda ancha.

A Giovanni Olaya o a Pescao Vivo, los conozco porque estuve en la grabación de dos de sus más recientes video clips Mi Tesoro y Rock Folclor, como productor de campo.

Giovanni y la esposa son dos personajes a los cuales no se les han subido las estrellas a la cabeza, son antes que artistas, personas y eso en parte es lo que los ha hecho tan queridos dentro de los fanáticos

Esta entrevista fue concedida en el estudio un par de horas antes de comenzar a grabar los videos.

Un Pescao Mediático



Giovanni Olaya es vocalista de Pescao Vivo una banda que fusiona el rock, el folclor colombiano y el folclor Iberoamericano, llevando a través de la música un mensaje.

La historia de Giovanni comienza cuando su hermano cae en las drogas y a través de la música Giovanni comienza a componer canciones para llevarles a los jóvenes un mensaje de esperanza y reflexión.

Estudiante de arquitectura y graduado hace 4 años, nunca se imagino que viviría de la música, su principal motivación es que con la música puede convocar masas, afectarlas e influenciarlas, para así dejar un mensaje en los jóvenes y lograr llegar a ellos con mayor fuerza.

Giovanni formo Pescao Vivo hace 7 años y hace 4 años lanzaron su primer álbum, donde tuvieron una casa disquera independiente la cual les comenzó a dar sus primeros frutos, después el producto paso a SonoLux donde permanecieron por 2 años.

Gilly Music fue otra disquera pequeña independiente que fue la que hizo el segundo disco, con el problema de la piratería y la gran competencia de las otras disqueras, Gilly Music da los productos a Canzión un sello especializado en música de mensaje.

Desde febrero de este año Canzión los esta promocionando y distribuyendo en Estados Unidos, Argentina y España.

Se han grabado dos discos el primero fue Pescao Vivo, donde lo importante era promocionar el nombre de la banda, el segundo es la Cura del cual se están grabando dos videos, Mi Tesoro y Rock Folclor.

Las personas en general tienen otras prioridades antes de comprar un CD a 30.000 pesos, antes que nada se encuentra la alimentación, el estudio, la vivienda, los servicios y un sin numero de factores que involucran un gasto prioritario, razón por la cual para Giovanni muchas personas prefieren comprar un CD a 2000, 3000 o 5000 pesos que uno en el cual la inversión le signifique el sacrificio de una necesidad que tenga que suplir.

El proceso que Giovanni ha vivido frente a las casa disqueras nos lo cuenta de la siguiente manera, a el le toco aprender de una llamada costumbre comercial en la cual ya se encuentran unos estándares y parámetros ya establecidos.

Supongamos que en X tienda de música un CD cueste 25000 pesos, la tienda por ese disco se queda con 10000 pesos, los 15000 restantes son los que le entran a la disquera, donde se convierten en un 100%.

Al autor, de este 100% le corresponde un 7%, al intérprete que en este caso son 5 dentro de la banda, les corresponde un 10% y el reto es para la disquera.

Este es un ejemplo muy general de lo que se puede vivir en la industria de la música, Giovanni nos contaba que artistas de mayor trayectoria y peso comercial pueden entrar a negociar estos porcentajes tanto para el autor como para el interprete y pueden llegar a acuerdos con las casa disqueras.

Además del mercado público que maneja Pescao Vivo, también se desenvuelve dentro de un mercado cristiano donde llevan un mensaje desde una perspectiva espiritual.

Esta agrupación se ha dado a conocer gracias a la prensa, a la televisión, a canales como Canal 13, a programas especializados y a una variedad de revistas donde por sus

distintos target han logrado hacerse públicos y reconocidos por una amplia gama de personas de todos los niveles sociales y de distintas edades.

Para Giovanni las disqueras y los artistas están buscando una manera para que los discos no se han copiados, pero la tecnología cada vez mas le hace mas fácil el trabajo a los delincuentes, pero también a través de la tecnología se están buscando formas para que la música se convierta en algo virtual y no en una practica delincencial.

DATOS FINALES

La piratería musical a través de la red provoca cada año pérdidas millonarias a la industria discográfica, la mayoría de los debates sobre piratería actualmente se centran en la necesidad de concientizar al consumidor, el cual no entiende y no sale del argumento, que porque hay que pagar altos precios por productos que se pueden obtener gratis y con la misma “calidad” por medio de Internet.

El problema es tan latente y actual que las nuevas generaciones desde muy pequeñas se encuentran descargando música por Internet y hacen intercambios con los amigos, algunos jóvenes comentan que si tienen música gratis en radio y televisión, la pueden tener también mediante Internet y la copia de discos²⁷.

Toda la revolución de pensamiento y tecnología, no puede pasar sin que mencione, a Shawn Fanning un estudiante de la Universidad de North Eastern que en 1999, logra desarrollar un programa que le permitiría acceder a la música y archivos de algunos de sus compañeros de campus, a través de la rápida estructura de la red universitaria. Claro está que el merito no es únicamente suyo, en esa época eran necesarias otras innovaciones y la difusión de las mismas, la popularización de la banda ancha o el desarrollo del formato MP3 hacían posible el movimiento rápido de información por la red.

Shawn Fanning liberó la música de su soporte físico, cambió el mundo y lo llevó a un escenario en el que la mayoría de la música se encuentra al alcance de todos.

En Internet se calcula que cada año se descargan 2600 millones de canciones sin autorización. El efecto de esta piratería se refleja en pérdidas que solo en el año 2002 ascendieron a 705 millones de Euros²⁸.

“Uno de los mercados más difíciles de controlar es el de América Latina, lo que ha ocasionado el cierre de muchas compañías ya que la piratería asciende alrededor del

²⁷ Testimonio de Octavio Yépez estudiante de 10 grado, Marzo 15 de 2008.

²⁸ Datos publicados por Consumer Eroski Mayo 9 de 2003
<http://www.consumer.es/web/es/tecnologia/2003/05/09/60990.php>
Asociación de la Industria Discográfica de Estados Unidos.

65% del consumo musical. Este podría ser un dilema entre dos vertientes la tecnología digital, que permite comprimir la música y obtener así la discográfica completa de un artista, sin tener que comprar todos los volúmenes por separado. Para la industria es el deterioro de su imagen, pérdida de ingresos y la necesidad de proteger sus derechos. Para los consumidores por su parte es la manera más fácil, cómoda y económica para acceder a sus canciones y artistas preferidos”²⁹.

“Según la Asociación para la Protección de los Derechos Internacionales sobre Fonogramas y Videogramas Musicales (APDIF), el año pasado en Colombia descargaron ilegalmente en música el equivalente a 20 millones de CD, es decir 200 millones de canciones, mientras que en las empresas productoras de discos vendieron un poco menos de 7 millones de CD”³⁰.

Eso significa que la música que se descarga ilegalmente por Internet casi triplica la que se vende de forma legal.

El intercambio de archivos por Internet a través de las llamadas redes P2P, las cuales se basan en la información que se encuentra en distintos ordenadores en red y que estén dispuestos a compartirla, estas redes se encuentran en programas como Kazaa, Bit Torrent, Limewire, las tiendas en línea informales y venta de discos ilegales, a través de sitios Web de subastas como DeReto y Mercado Libre, están entre los métodos mas usados por los piratas en el país.

“APDIF ha detectado nuevas modalidades de piratería como el Home Delivery, esta técnica se refiere a sitios Web que ofrecen listados con miles de canciones y que los usuarios pueden escoger para que sean grabadas en un CD y enviadas a domicilio”³¹.

Por otro lado se encuentran los Caber Lockers, que son enlaces directos mediante los cuales los usuarios pueden descargar las canciones que quieran, se encuentran como banners o avisos en sitios Web formales, pero además muchos representan riesgos para

²⁹ Datos publicados por Consumer Eroski Mayo 9 de 2003
<http://www.consumer.es/web/es/tecnologia/2003/05/09/60990.php>

Asociación de la Industria Discográfica de Estados Unidos.

³⁰ Entrevista realizada en las oficinas de APDIF Bogotá, datos por parte de abogados encargados [Gustavo Adolfo Palacio Correa](#), Director de APDIF. 2008

³¹ [Gustavo Adolfo Palacio Correa](#), Director de APDIF Entrevista realizada en las oficinas de APDIF Bogotá

la seguridad informática debido a que se pueden introducir virus en los computadores personales.

Muchas de las descargas se incrementan cuando hay lanzamiento musical, cuando se emiten repetidamente en la radio o cuando se buscan álbumes en el mercado y no se encuentran como el caso de los artistas clásicos.

En la actualidad la música sigue siendo una necesidad constante para el ser humano, el surgimiento de nuevos canales de distribución como celulares con MP3, radio FM, iPod nano, Shaffle, touch y muchas mas referencias de reproductores, están haciendo que la música se convierta en una necesidad de consumo latente, en donde las personas por cualquier medio electrónico consiguen música y están expuestas a ella, esto unido a la piratería hacen que la música se encuentre más presente para los consumidores, pero los ingresos de las grandes casas discográficas no evolucionan al mismo ritmo.

Las nuevas empresas de distribución digital han tenido un gran auge en la última década, en la industria musical, nombres como Napster, Music Choice, The Orchard y i-tunes, son ya habituales para los consumidores de música en Estados Unidos. Debido al incremento de los cibernautas y la piratería, las ventas de discos han caído en picada en los últimos años, razón por la cual los sellos discográficos como Sony BMG, EMI se ven obligados a aliarse con los nuevos canales de distribución para poder sobrevivir a la nueva era músico digital.

Un ejemplo de estas alianzas es Sony BMG que se une a NOKIA el cual ofrecerá la posibilidad de acceder a todo el catálogo musical de Sony durante un año a través de un programa llamado Comes With Music condiciones iguales con las cuales Universal también tomara partido en los nuevos celulares de NOKIA³².

Otra alianza estratégica es la que llevaron acabo Tommy Hilfiger y Sony BMG, los cuales crearon Tommy TV un nuevo concepto de televisión online. Tommy TV es la mezcla entre música y moda, el programa consiste en actuaciones de artistas

³²Artículo encontrado en: El Block de K.M.Q.L. <http://kquijada.com>
<http://kquijada.com/blog/2008/04/23/sony-bmg-se-une-a-nokia-en-sus-descargas-anuales-sin-limite/>

reconocidos, al lado de nuevos talentos musicales en pequeños conciertos en ciudades de todo el mundo los cuales serán llevados a la red³³.

El mercado de la música se encuentra en una nueva etapa donde el principal reto es el cambio de mentalidad, las grandes discográficas deben estar dispuestas a explorar nuevos campos en los que la industria esta incursionando. Hay que aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan en un mercado cambiante e innovador.

Hay otras empresas que aportaron otro tipo de alternativas tecnológicas al mundo de la música, es el caso de Youtube y Warner Music que en septiembre de 2006 lograron hacer una alianza en la que Youtube pidió distribuir de forma legal los videos musicales de los artistas de Warner.

Como estas han surgido muchas mas alianzas estratégicas con las cuales buscan no naufragar en un mar de piratas y cibernautas que están tratando de surgir a través de la ilegalidad.

El auge del ciber espacio ha ocasionado una reacción en cadena para varios artistas que han decidido tomar medidas a nivel personal, varios de los artistas consagrados han optado en centrarse en los conciertos en directo que se han convertido en un negocio muy rentable, año tras año los precios en las entradas incrementan sus costos y como para muchos las viejas glorias de la música no pasan de moda y además no hay una competencia que los logre igualar o superar ellos siguen llenando estadios.

Estrellas como los Rolling Stones, The Police y Led Zeppelin son algunos de los grandes monstruos que no pasan de moda, estas eminencias en la música por su gran profesionalismo y trayectoria, en algunos casos están abandonando la industria discográfica, debido a que ya consiguieron un status profesional y no les hace falta, estrellas que ya se encuentran posicionadas en la mente de los consumidores y que por cualquier cosa que hagan ya se encuentran vendiendo.

³³Copyright © 2008 PR Newswire Europe Limited. All rights reserved.
A [United Business Media](#) Company.
[Terms and conditions of use apply.](#) <http://www.prnewswire.co.uk/cgi/news/release?id=224827>

Es el caso de Madonna que ha dejado su sello Warner para firmar un contrato millonario con una promotora de conciertos, Live Nation Inc. Se rumora que es un contrato de 10 años por 120 millones de dólares en conciertos, grabación de discos y promoción.

Tanto las disqueras como esta nueva forma de comercialización son de muy buena rentabilidad para artistas de este tamaño. El último disco de Madonna “Confessions On A Dance Floor” vendió 1.6 millones de copias en Estados Unidos, mientras que la gira le reportó ingresos de casi 200 millones de dólares, otro ejemplo puede ser la gira de los Rolling Stones “A Bigger Band” que les reportó 558 millones de dólares³⁴.

Otros artistas están abandonando sus sellos para buscar otras formas de distribución a través de Internet, por ejemplo Radiohead colgó su disco en Internet para que las personas lo descargaran, pero lo innovador es que el cliente es quien pone el precio del CD o hace una descarga gratis. Con el tiempo más artistas se han ido uniendo a esta nueva moda es el caso de Oasis, Jamiroquai y Cranberries.

Paul McCartney por su lado a principios del año 2007 dejó de lado EMI Music para firmar con el sello Hear Music que pertenece a las cafeterías Starbucks.

Cada vez más se está abriendo el mercado de la música hacia otros horizontes, donde se buscan nichos nuevos para poder crear monopolios industriales de crecimiento horizontal.

Lo que sí es seguro es que las compañías de telecomunicaciones han encontrado el mejor negocio en la banda ancha, a costa de la industria del ocio, porque está claro que la banda ancha, para muchos es un elemento de descarga de gigas y gigas de información.

Aunque las diferentes instituciones gubernamentales en Colombia creen y efectúen un sinnúmero de operativos, Internet siempre estará abierto al público, a nivel mundial es una herramienta que se encuentra a la par de la globalización y depende de muchas leyes y prohibiciones para que el mundo entero ponga en cintura a los navegantes de la red mundial, por otro lado desde mi punto de vista lo que se puede erradicar en el país es la venta de CD y cualquier producto que sea ilegal de las calles, claro está que éste es

³⁴ Artículo consultado en www.20minutos.es Octubre 17 de 2007
<http://www.20minutos.es/noticia/291799/0/madonna/live-nation/warner/>

un proceso muy largo, y sólo con la colaboración de los ciudadanos, haciendo énfasis en la cultura, el valor de las creaciones artísticas y en campañas con la comunidad, tal vez se podría comenzar a concientizar a la comunidad del daño que causan a nivel económico a muchas personas que viven del apoyo y la creación de obras intelectuales.

No podemos luchar con los avances tecnológicos ni con el progreso de la globalidad, el mundo día a día continua su crecimiento y su circulación, Internet es una herramienta que ha transformado al mundo a nivel comunicativo, tanto en el área de la información como en los negocios y en la economía global.

Es un medio al cual muchas personas le sacan un buen provecho como el caso de Melany Moloney un artista que con el pasar del tiempo ha creado una imagen a través de la red y poco a poco se ha hecho conocer múltiples fans, concursos y presentaciones a nivel mundial. En el caso de la publicidad las diferentes productoras, post productoras directores y fotógrafos cuelgan sus reel en Internet para que desde cualquier lugar del mundo los puedan observar.

El hecho de tener una ventana con vista directa a lo que pasa en el mundo es una ventaja que muchas personas utilizan para darse a conocer, claro está que hay que tener cuidado porque no todas las páginas son confiables y existen personas inescrupulosas que aprovechan el afán investigativo de unos, para colgar páginas falsas con virus o bases de datos inexistentes.

También podemos encontrar el otro lado de la moneda en el cual existen artistas que poco o nada saben de los avances tecnológicos que suceden con la red, artistas que se valen de la piratería para que los conozcan a todo nivel, donde su única fuente de ingresos son las presentaciones en vivo, valiéndose de las múltiples festividades que hay en nuestro país, que por cierto son muchas.

Parte de la conciencia que se debe crear, debería ser a través de los artistas, los cuales aunque no vivan de las ganancias que dejan las ventas de CD en las tiendas, estos podrían ser un foco de conciencia para los consumidores, si diferentes artistas se unieran en campañas sociales podríamos aportarle a la responsabilidad que todos tenemos como ciudadanos frente a la cultura y los valores, estas ideas son hablando a nivel macro de organización, pero como comunicadores estudiantes y docentes lo que podemos hacer

es no comprar pirata ni permitir que a nuestro alrededor suceda esto, en mi caso particular tengo dos personas cercanas que se la pasan comprado y copiando películas piratas, como puede uno intervenir en este caso, la forma correcta de hacerlo es mostrándole el mal que hacen en esta practica y tratando de abrirles el panorama, sino funciona como en muchos casos pues simplemente no participar de este circulo vicioso y tratar de educar a las personas que si quieran aprender.

Si copias música, así sea una canción, ya con esto estas siendo un pirata, este tema entre los jóvenes cada vez pierde más energía porque día a día los adolescentes crecen en un mundo digital que los padres no les administran, pero el cambio debe suceder desde los hogares, todos entendemos que si queremos algo, algo nos debe costar, porque el hecho de que exista, algunos costos debió generar y muchas personas debieron invertir para poderlo producir, reproducir y ponerlo ha circular.

El cambio está en cada uno y depende de lo que queramos para el futuro, un cajón con el archivo de cada artista sin publicar por miedo a la piratería o un mundo en el que compartamos y publiquemos pensamientos de una manera legal.

BIBLIOGRAFIA

ADOCINE, (Septiembre 14 de 2007), “Contra la Piratería”, “Spot contra el consumo de películas pirateadas”, [en línea], “disponible en:”

URL <http://www.youtube.com/watch?v=9oCzP1S8aTQ>, “recuperado:” 4 julio de 2008.

Asociación Colombiana de Editoras de Música, [en línea] “Disponible en:” www.convenioantipirateria.org.co, “Recuperado:” 5 Noviembre de 2007.

Asociación Colombiana de Productores de Fonogramas. APDIF, [en línea] “Disponible en:” <http://www.apdifcolombia.com>, “Recuperado:” 12 noviembre de 2007.

Cámara Colombiana del Libro, [en línea] “Disponible en:” www.camlibro.com.co, “Recuperado:” 23 octubre de 2000.

Centro Colombiano de Derechos Reprográficos. CEDER, [en línea] “Disponible en:” www.convenioantipirateria.org.co, “Recuperado:” 13 diciembre de 2007.

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe · CERLALC, [en línea] “Disponible en:” www.cerlalc.org, “Recuperado:” 16 octubre de 2007.

Centro Colombiano de Derecho de Autor · CECOLDA, [en línea] “Disponible en:” www.cecolda.org.co, “Recuperado:” 18 octubre de 2007.

Dirección Nacional de Aduanas Nacionales, [en línea] “Disponible en:” www.dian.gov.co, “Recuperado:” 15 octubre de 2007.

Dirección Nacional de Derecho de Autor, [en línea] “Disponible en:” www.derautor.gov.co, “Recuperado:” 15 octubre de 2007.

Federación Colombiana de la Industria del Software, [en línea] “Disponible en:” www.fedesoft.org “Recuperado:” 1 noviembre de 2007

Martines, Rodrigo. Robillo, Elsa Cristina. (2006), “Lo que usted debe saber sobre Derecho de Autor”, [en línea]: “disponible en:” <http://publicaciones.unisabana.edu.co>, <http://www.usergioarboleda.edu.co/fondo/LO%20QUE%20USTED%20DEBE%20SABER%20SOBRE%20EL%20DERECHO%20AUTOR.pdf>, “recuperado:” 10 diciembre de 2008.

Ministerio de Cultura, [en línea] “Disponible en:” www.mincultura.gov.co, “Recuperado:” 15 octubre de 2007.

Ministerio de Comunicaciones, [en línea] “Disponible en:” www.mincomunicaciones.gov.co, “Recuperado:” 15 octubre de 2007.

Moloney Melany, Copyright (2006) melany.moloney.com. Designed & powered by xtremstudio, [en línea] “Disponible en:” <http://www.melanymoloney.com/> “Recuperado:” 12 marzo de 2008.

Pescado Vivo, Página de Internet, myspace.com, [en línea] “Disponible en:” <http://profile.myspace.com/index.cfm?fuseaction=user.viewprofile&friendID=113190966> “Recuperado:” 17 julio de 2008,

Policía Nacional, [en línea] “Disponible en:” www.policia.gov.co, “Recuperado:” 16 octubre de 2007.

Pro imágenes en movimiento, [en línea] “Disponible en:” www.proimagenescolombia.com/, “Recuperado:” 5 noviembre de 2007.

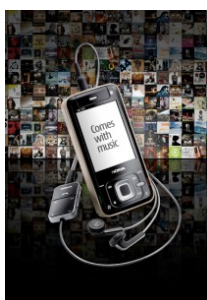
Sociedad de Autores y Compositores de Colombia · SAYCO, [en línea] “Disponible en:” www.sayco.org, “Recuperado:” Octubre 23 de 2007.

NOKIA ES SONY UNIVERSAL

Sony BMG se une a Nokia en sus descargas anuales sin límite

Abr.23, 2008 in Alianzas, Nokia, Sony, Tecnología al día

<http://kquijada.com/blog/2008/04/23/sony-bmg-se-une-a-nokia-en-sus-descargas-anuales-sin-limite/>



Como suele ser habitual cuando Nokia presenta teléfonos móviles musicales, los acompaña con algún anuncio relacionado con su estrategia en el campo de los servicios multimedia, hoy junto a sus dos nuevos 5220 y 5320 Xpressmusic ha sido la alianza con el sello discográfico Sony BMG.

Fruto de esta unión, los clientes de Nokia podrán acceder a todo el catálogo musical de la discográfica durante un año, a través del programa Comes With Music anunciado en diciembre del año pasado, en los mismos términos a los que Nokia llegó con Universal, otra gran distribuidora internacional.

Así, los compradores de un terminal asociado al Nokia Comes With Music podrán disfrutar durante un año del catálogo de la Nokia Music Store, descargando música al móvil y al ordenador en esos doce meses después de la adquisición del móvil.

Al finalizar ese período, los usuarios podrán mantener la música descargada, pues ésta no incluye ningún tipo de limitación o caducidad, tratándose de dos de las más importantes discográficas y a falta de saber si hay “letra pequeña” la oferta parece irresistible.

Para continuar bajando archivos una vez terminado ese acceso anual, deberán hacerse con otro móvil, al que también podrán transferir toda la música descargada, o bien adquirir la música con alguna de las opciones propuestas por Nokia, compra individual de canciones o una suscripción de acceso ilimitado.

El lanzamiento comercial de Comes With Music se espera para la segunda mitad de este año, en una gama de modelos de Nokia a determinar, al estilo de la plataforma N-Gage.

Con este interesante movimiento Nokia planta cara firme a la iTunes Store de Apple, tanto es así que ya se viene rumoreando que en breve los iPod podrían ofrecer también descargas ilimitadas a cambio de una “tarifa plana” anual, con lo que se demuestra que no hay nada mejor que la competencia para beneficiar a los usuarios y se confirma que el futuro de la distribución musical pasa por ofertas de este tipo.

TOMMY TV



Tommy Hilfiger y Sony BMG crean TommyTV, un nuevo concepto televisivo mundial de música online

ÁMSTERDAM, April 16 /PRNewswire/ -- Tommy Hilfiger continúa reuniendo la música y la moda con el lanzamiento mundial de TommyTV (<http://www.tommytv.com>), el fruto de la evolución en versión online de la serie de música Hilfiger Sessions, creada con la colaboración creativa de Sony BMG Europe, que aporta la emoción de la música en directo al público de todo el mundo.

TommyTV, que comienza a operar hoy, se basa en el éxito de The Hilfiger Sessions, una serie de eventos musicales establecidos y de éxito. The Hilfiger Sessions consisten en actuaciones de artistas consolidados junto con nuevos talentos musicales en conciertos íntimos en ciudades de todo el mundo, celebrándose las últimas sesiones en Madrid, Berlín y Ámsterdam con Wyclef Jean y Kelly Rowland como protagonistas.

Las grabaciones en directo de The Hilfiger Sessions conforman el componente principal de TommyTV, permitiendo a los aficionados disfrutar de un contenido exclusivo y experimentar la emoción de actuaciones musicales en vivo a través de una presentación de vídeo online sin precedentes. TommyTV incluye:

- Contenido exclusivo de los conciertos mundiales de Hilfiger Sessions.
- Entrevistas exclusivas a artistas y secuencias de backstage.
- La oportunidad de descubrir nuevos talentos musicales y artistas a través de Hilfiger Auditions.

Tommy Hilfiger ha comentado: "Siempre he estado inspirado por la música y nuestra compañía fue una de las primeras en fusionar verdaderamente la moda y la música a

través de una variedad de iniciativas. El lanzamiento de TommyTV lleva nuestra herencia musical al siguiente nivel ofreciendo las exclusivas actuaciones Hilfiger Sessions a un público más amplio. Con Sony BMG como socio, estamos muy contentos de estar al frente de llevar la música y la moda juntas con las últimas innovaciones tecnológicas y online."

Fred Gehring, consejero delegado de Tommy Hilfiger Group, dijo: "Iniciamos los conciertos por nuestro amor a la música en directo y un deseo puro de apoyar a los nuevos talentos. Las Sessions nacieron para desarrollar importantes seguimientos en ciudades de toda Europa, y hemos estado buscando activamente formas de llevar el increíble espíritu de estas noches en directo a un público más extenso. Estamos extremadamente emocionados de presentar TommyTV como una nueva plataforma extraordinariamente innovadora y ampliar las sesiones, así como fortalecer nuestro compromiso con la marca por su legado musical", comentó Fred Gehring.

Maarten Steinkamp, consejero delegado de Sony BMG Europe, dijo: "Estos excelentes directos ofrecen al público una experiencia compartida verdaderamente única, y la alianza de SONY BMG y Tommy Hilfiger, en TommyTV, lleva estas sensaciones al gran público. Dentro de la era digital estamos buscando formas innovadoras y atractivas de llevar nuestro excelente contenido a nuestros clientes, TommyTV hará una exposición online a una amplia gama de artistas conocidos y consolidados de Sony BMG, así como una mezcla vibrante con los nuevos talentos".

La experiencia online de TommyTV

Además de las actuaciones de grandes estrellas internacionales de la música junto a nuevos talentos, TommyTV también ofrecerá a los fans muchas otras comunicades online y opciones interactivas. La plataforma multimedia fluirá en cuatro segmentos, utilizando la moderna tecnología Papervision3D para mejorar la experiencia de visualización online.

Sesiones

- Clips únicos de los directos
- Secuencias de backstage exclusivas (ensayos, entrevistas)
- Fotos de la sesión

- Información sobre las próximas sesiones

Audiciones

- Un nuevo canal para descubrir nuevos talentos
- La capacidad para subir a la red su propia música
- Concursos

Artistas

- Contenido exclusivo de los archivos de SONY BMG
- Incluye actuaciones en directo y entrevistas con artistas

My TommyTV

- Crear listas de reproducción de sus clips TommyTV favoritos
- Gestionar su propia cuenta
- Suscribirse a una actualización regular de noticias

Las Hilfiger Sessions

Ahora en su tercer año, The Hilfiger Sessions han permitido al público amante de la moda y la música disfrutar de una mezcla electrizante de estilos de música y culturas en una atmósfera íntima. Fundada en Ámsterdam, The Hilfiger Sessions, una serie de jam sessions combinadas con músicos establecidos, locales y nuevos, se han convertido en un fenómeno europeo. El lanzamiento de la experiencia online de TommyTV llevará las Sessions a un público más extenso.

Alianzas

Lanzada por Tommy Hilfiger, Fred Gehring, consejero delegado de Tommy Hilfiger Group y Maarten Steinkamp, consejero delegado de Sony BMG Europe, TommyTV es una colaboración estratégica y creativa que ofrece contenido de canal óptimo que incluye artistas de Sony de éxito internacional y talentos emergentes. La exclusiva alianza con Sony BMG Europe, la segunda mayor compañía de discográfica del mundo, también aporta a TommyTV material inédito y en directo de los artistas de Sony. El concepto y plataforma online de TommyTV han sido diseñados y desarrollados por los arquitectos de medios cruzados Media Republic (<http://www.mediarepublic.com>). Tommy Hilfiger y Sony BMG también se han aliado con YouTube(TM) y Joost(TM) para incluir contenido de TommyTV en comunidades online de todo el mundo.

The Tommy Hilfiger Group

Tommy Hilfiger es una destacada marca de estilo de vida premium y una de las principales marcas internacionales de complementos diseño. Tommy Hilfiger Group diseña y comercializa prendas de tipo casual para hombres y mujeres, ropa deportiva, vaqueros, ropa de niños y calzado. Los productos del grupo están disponibles a través de una red de tiendas distribuidas en Europa, EE.UU. y Canadá, además de importantes tiendas especializadas y de departamento de Europa y Norteamérica. A través de 40 licencias, los productos de la marca Tommy Hilfiger, incluyendo un amplio catálogo de prendas relacionadas, accesorios, fragancias y accesorios para el hogar, se distribuyen en todo el mundo, incluyendo México, Centroamérica, Sudamérica, Japón, Australia, La India, China y otras zonas de Asia.

SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT es una alianza estratégica de discográficas con una extensa lista de artistas actuales que incluye artistas locales y superestrellas internacionales, así como un amplio catálogo que está formado por algunas de las grabaciones más importantes de la historia. SONY BMG es 50% propiedad de Bertelsmann A.G. y un 50% propiedad de Sony Corporation of America.

Distributed by PR Newswire on behalf of Tommy Hilfiger Group

<http://www.prnewswire.co.uk/cgi/news/release?id=224827>

PODRÍA LLEGAR A UN ACUERDO CON MYSPACE

Sony BMG anuncia una tarifa plana para la descarga de música en Internet

Actualizado martes 25/03/2008 14:12 (CET)

DPA | ELMUNDO.ES

MÚNICH (ALEMANIA) | MADRID.- El gigante Sony BMG, segunda empresa del mundo en comercialización de derechos musicales, ofrecerá una tarifa plana para la distribución digital de música en Internet, según anunció el presidente de la subsidiaria alemana, Rolf Schmitz-Holtz, a la prensa.

La tarifa se ubicará entre seis y ocho euros, y los clientes podrán bajar toda la música que quieran, "desde Beethoven a las últimas novedades", dijo al diario Frankfurter Allgemeine Zeitung.

El ejecutivo sostuvo que a través de este tipo de ofertas se podrá revertir la crítica situación que vive el mercado musical desde hace varios años.

"Nuestros estudios de mercadeo confirman que los potenciales clientes están interesados en estas opciones", agregó, y anunció que Sony BMG buscará la cooperación con otras empresas líderes del sector.

Asimismo, el responsable de la compañía en Alemania declaró que, pese a su crisis, el CD no está muerto, y aún hay clientes que compran modalidades 'Premium' con su valor añadido. Además, consideró como mercados potencialmente importantes países como China o la India.

¿Alianza con Warner y MySpace?

La prensa de Estados Unidos especula con una posible alianza entre Sony BMG y MySpace, a la que también se uniría Warner para una plataforma musical de la red social.

Según indica el diario 'The New York Post', el acuerdo entre las tres partes podría firmarse esta semana y el nuevo servicio podría ser lanzado a finales de este año.

El nuevo servicio, que se llamaría MySpace Music, podría ser gratuito para los usuarios y ofrecería música de diferentes maneras, como 'pago por descarga'.

<http://www.elmundo.es/navegante/2008/03/25/tecnologia/1206434623.html>

INTERNET MÁS LIBRE

Firman alianza Warner Music y YouTube

Esta entrada fue escrita el Monday 18 de September del 2006 a las 7:15 pm y se archiva en la categoría Noticias.

Sin duda una de las mejores noticias que he visto en estos últimos días es la alianza entre Warner Music y YouTube con la cual YouTube podrá distribuir de forma legal los videos musicales de los artistas de Warner, además de que podrán incorporar música del catálogo de la disquera a los videos que los propios cibernautas crean.

Esta es una buena noticia también para MusicstarX.Com ya que aunque tal vez no se habían dado cuenta algunos de los videos que poníamos aquí habían sido borrados por Youtube debido a los derechos de autor y con esta alianza se asegura que cuando menos no serán borrados lo videos provenientes de artistas de Warner Music.

Claro esta alianza significa que Youtube tendrá que compartir las ganancias procedentes de la publicidad que acompañará a la reproducción de los videos.

El presidente y cofundador de Youtube, Chad Hurley, manifestó su alegría por la asociación con Warner Music, ya que considera que la alianza “cambia el paradigma de este movimiento de los medios de comunicación”.

Por su parte el presidente de Warner Music, Edgar Bronfman Jr., dijo que con este acuerdo, sus artistas lograrán nuevos admiradores y facilitará el acceso de los usuarios a su música preferida sin vulnerar los derechos de autor.

Sin dudas buenas noticias para los ínter nautas ya que podrán disfrutar del material de sus artistas favoritos sin ningún costo adicional y deja un precedente importante en la lucha por un Internet mas libre.

<http://www.musicstarx.com/noticias/firman-alianza-warner-music-y-youtube/>

MADONA ABANDONA

Madonna abandona Warner y ficha por la promotora Live Nation
20MINUTOS.ES/AGENCIAS. 17.10.2007 - 12:58h

Madonna durante un concierto.

- Según Live Nation, el contrato ya está firmado, aunque se ha dicho nada aún de las cifras.
- Es la primera en el mundo de la música que llega a un acuerdo con la promotora de conciertos.
- Este contrato sin precedentes muestra cómo se está modificando el paisaje en la industria musical.

Minutecca todo sobre:

- Madonna

Madonna ha roto finalmente con Warner Music. La cantante es la primera superestrella que tiene contrato con una promotora de conciertos, según ha anunciado la empresa estadounidense Live Nation Inc., que ya ha firmado el acuerdo con la artista. Sólo indican, eso sí, que la estrella pop es ahora accionista de Live Nation, pero no se han dado cifras de la operación.

Live Nation quiere contratar a otros artistas también

La semana pasada, el diario The Wall Street Journal se refirió a un contrato de 10 años por un valor total de unos 120 millones de dólares para giras de conciertos, tres nuevos discos grabados en estudio y la venta de artículos para fans.

Madonna, de 49 años, abandona así a su discográfica Warner Music que, según se dice, perdió en la puja de oferentes. Algunos medios señalan que Madonna aún le debe un disco grabado en estudio a Warner Music.

El acuerdo comprende todo lo que haga Madonna en los próximos años

El acuerdo con Live Nation comprende todo lo que en los próximos años acontecerá bajo el nombre Madonna, ya sean DVD, proyectos cinematográficos o actividades en Internet.

Live Nation quiere contratar a otros artistas también, para lo cual formó la sección Artist Nation.

Este contrato sin precedentes muestra cómo se está modificando el paisaje en la industria musical en detrimento de las discográficas.

Cantantes como la 'ambición rubia' podrían ganar mucho más dinero con conciertos que con la venta de discos compactos. El último disco 'Confessions On A Dance Floor' logró 1,6 millones de copias vendidas en EEUU, mientras que la gira significó ingresos de casi 200 millones de dólares.

Los que mantienen el récord son los Rolling Stones con más de 558 millones de dólares por su gira 'A Bigger Bang'.

<http://www.20minutos.es/noticia/291799/0/madonna/live-nation/warner/>

MCCARTNEY EL CLIENTE DE STARBUCKS

Starbucks conecta al mundo con el nuevo álbum de McCartney

Publicado por Georhiss Mayo 17th, 2007 in En el mundo, Paul McCartney.



El 5 de junio, Starbucks (Nasdaq:SBUX) hará historia al organizar un evento mundial de escucha sin precedentes, para celebrar el lanzamiento del álbum “Memory Almost Full” de Paul McCartney, que es el primero en ser lanzado por el sello Hear Music.

Si no te gusta la música de Paul, no vayas a Starbucks el 5 de Junio... ese día el gigante del café de Seattle lanzará el primer álbum de McCartney grabado bajo la firma de Starbucks “Hear Music”, el 21 de McCartney: Memory Almost Full.

El álbum será tocado incesantemente en los locales de Starbucks durante todo el día, en todo el mundo, según un comunicado oficial de Starbucks.

“Los clientes desde Taipei a Topeka tendrán la oportunidad de experimentar este extraordinario álbum por 24 horas”, dijo Ken Lombard, Presidente de Starbucks Entertainment y que maneja Hear Music, en un comunicado.

Más de 10.000 locales de Starbucks en 29 países y territorios de todo el mundo participarán en el evento, con la reproducción del álbum durante todo el día y en todos los husos horarios. El evento mundial de escucha comenzará en los 47 locales de Nueva Zelanda, y continuará en todos los locales de Starbucks situados alrededor del mundo, lo que permitirá a una cantidad prevista de seis millones de personas descubrir el nuevo álbum en el mismo día.

“El evento mundial de escucha es un ejemplo de cómo estamos volviendo a rodear los nuevos lanzamientos de una sensación de gran evento, que permite a los aficionados descubrir la nueva música de un modo muy personal” dijo Lombard.

Además del evento mundial de escucha, los seguidores de McCartney también están invitados a hacer historia al participar en un excepcional tributo en video que se realizará en honor del cumpleaños número 65 de McCartney. El 5 de junio, se enviarán equipos de filmación a 10 mercados clave de Starbucks en ciudades y territorios situados en todo el mundo, incluso Londres, Nueva York, Berlín, Los Ángeles, Filadelfia, Atlanta, Seattle, Hong Kong, Tokio y Miami. Los aficionados podrán enviar un mensaje de cumpleaños directamente a McCartney desde un local designado en dichos mercados. El tributo en video se estrenará el 18 de junio, día del cumpleaños de McCartney, mediante una gran cantidad de sitios conectados a través de Internet. Para obtener más información, incluso las pautas de grabación y la ubicación de los locales, visite el sitio web www.hearmusic.com.

Además, el canal 75 XM de Starbucks Hear Music(TM) pondrá al aire una programación especial de McCartney durante la semana del lanzamiento. El 5 de junio, la radio XM dedicará el canal 120 exclusivamente a la música de McCartney y pasará el álbum "Memory Almost Full" con mucha frecuencia.

El álbum estará disponible en los locales de Starbucks y en las tiendas tradicionales de música en todo el mundo. Será lanzado en Estados Unidos y en Canadá el 5 de junio, y en todos los demás países y territorios en la semana del 4 de junio. "Memory Almost Full" vuelve a reunir a McCartney con su antiguo productor y amigo, David Kahne, y ofrece una retrospectiva muy personal con recuerdos de la infancia en Liverpool, de veranos transcurridos hace mucho tiempo y de los tiempos dedicados a componer música junto a John Lennon.

<http://noticias.beatlesperu.com/2007/05/17/starbucks-conecta-a-aficionados-a-la-musica-en-todo-el-mundo-con-el-nuevo-album-de-mccartney/>